



**UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA (UIF)
COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)**



Nombre de la Tipología:	Comercialización de pruebas diagnósticas de COVID-19 por medio de ONG's con recursos estatales
Descripción	
<p>La tipología que a continuación se muestra representa a una Organización no Gubernamental sin Fines de Lucro (ONG), la cual tienen como objetivo el desarrollo social a través de diferentes proyectos.</p> <p>La ONG recibe fondos mediante depósitos en efectivo y transferencias, entre las cuales el 80% proviene de dos Instituciones gubernamentales, siendo dichos fondos adquiridos por la tasa de seguridad.</p> <p>La Organización se vio involucrada en la adquisición de pruebas rápidas para diagnóstico de COVID-19, haciendo uso de fondos públicos; una vez recibido tales fondos, se realizó la compra de las pruebas rápidas, por medio de anticipo no acorde a la negociación inicial.</p> <p>Una vez recibida las pruebas, fueron vendidas tanto a organizaciones privadas y públicas de Gobiernos Locales (Municipalidades); del total de las pruebas adquiridas solamente un pequeño porcentaje fue otorgado en donación.</p> <p>Por la venta de las pruebas se obtuvo una ganancia considerable generando utilidades por encima del 50% del precio de la compra.</p> <p>Los recursos obtenidos por las ventas fueron retirados de la cuenta mediante traslados y transferencias a favor de personas naturales y jurídicas, en su mayoría al presidente de la ONG y a empresas no registradas como proveedores de dicha ONG.</p> <p>No se justifica las operaciones de compra-venta de pruebas rápidas de la ONG ya que se define a estas como organizaciones sin fines de lucro, por lo cual no debería obtener ganancias por ese negocio, así como no operar en actividades no acordes a la finalidad para la cual fue creada.</p>	
Ejemplo	
<p>La ONG recibe fondos mediante depósitos en efectivo y transferencias, entre las cuales el 80% proviene de la Institución gubernamental "A" y la Institución gubernamental "B", siendo dichos fondos adquiridos por la tasa de seguridad.</p> <p>Valiéndose de la reciente crisis sanitaria a nivel internacional y la necesidad de la adquisición de pruebas diagnósticas para identificar el Covid-19, la ONG se vio involucrada en la adquisición de 30,000 pruebas rápidas.</p> <p>El modus operandi de esta organización consiste en la recepción de fondos públicos para la adquisición de 30,000 pruebas rápidas, recibidos en la cuenta corriente de la Organización por un monto total de ocho millones de lempiras (US\$.330,305.53); posteriormente realizó la compra a la empresa "X", a quien transfiere como anticipo el 50% del total de la compra; en la orden de compra original establecen un anticipo del 20% al momento de la emisión de la misma y el 80% restante contra entrega del lote de pruebas.</p> <p>Posterior a la adquisición, las pruebas fueron vendidas (89%) a Organizaciones privadas y a Organizaciones de Gobierno Local (municipalidades), y solamente el 11% fueron donadas a diferentes Instituciones (las que nombraremos "Y"); retornando a la cuenta corriente L.1,376,087.50 (US\$.56,816.16), ya que Según facturas la venta se llevó a cabo por un valor de 2.5 millones de lempiras (US\$.103,220.47), generando una utilidad de casi 1 millón de lempiras (US\$.41,288.19), porque la venta unitaria se efectuó por encima del 50% del precio de la compra.</p> <p>La salida de recursos se realizó por medio de retiros, utilizando transferencias y traslados a favor de personas naturales y personas jurídicas, entre las que destaca el presidente de la ONG por un monto aproximado de 1.6 millones de lempiras (US\$.66,061.11), y empresas no registradas como proveedores de la ONG, con un total aproximado de L.45.6 millones (US\$1.8 millones).</p> <p>Debido que la finalidad de las Organizaciones no Gubernamentales sin Fines de Lucro no es la obtención de ganancias por actividad comercial, no se justifica la comercialización de pruebas rápidas.</p>	



**UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA (UIF)
COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)**



Instrumentos Utilizados

- Transferencias
- Facturación.

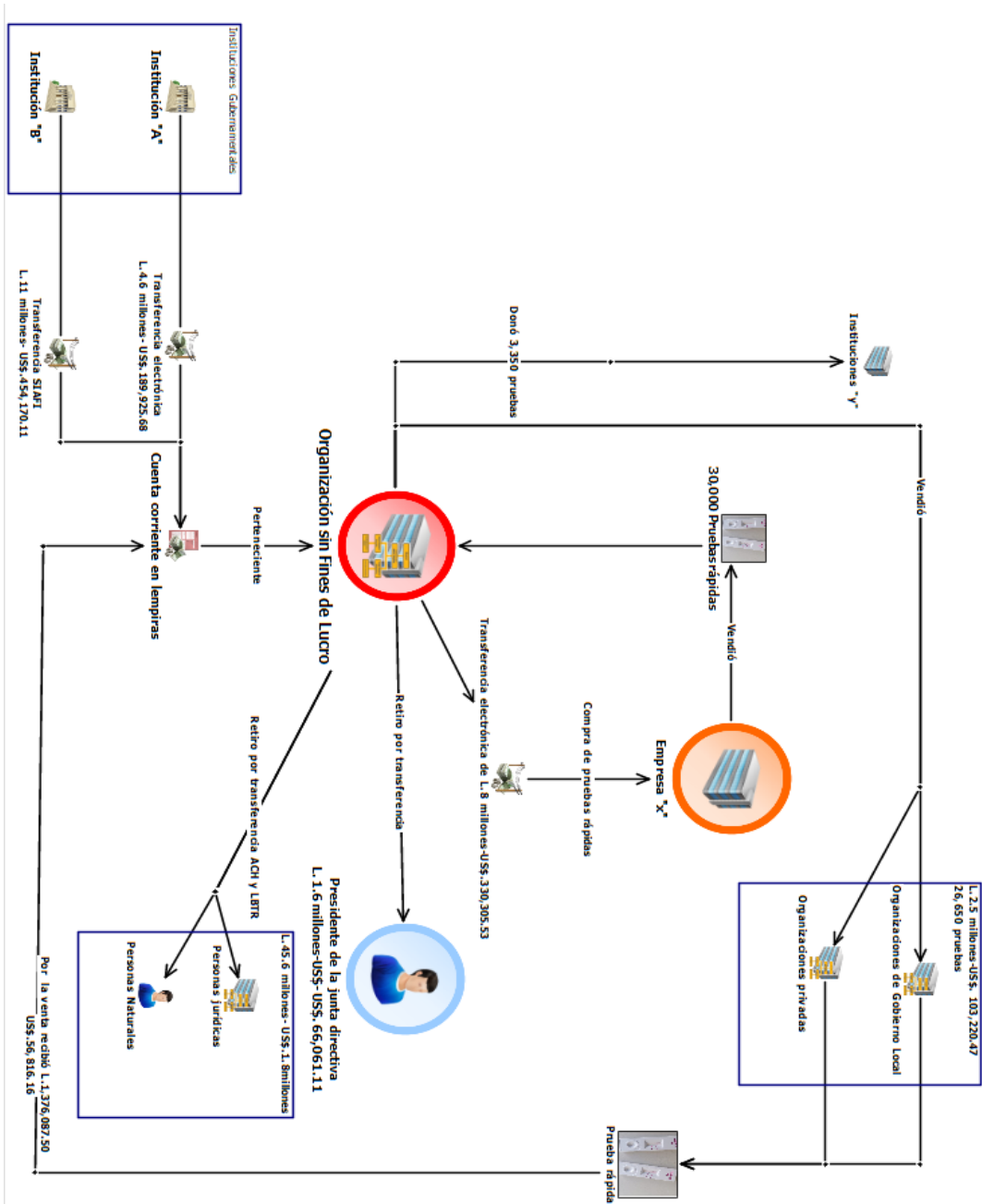
Señales de Alerta

1. Uso de fondos Públicos para la compra de regalos o donaciones que no estén autorizados por Ley.
2. Diferencia de precios unitarios de los bienes o servicios adquiridos entre orden de compra, informes de recepción y factura del proveedor.
3. Desagregación de recursos a terceros diferentes a los gestores del contrato, como consecuencia de esquemas de subcontratación y/o tercerización de las obligaciones contractuales.
4. Traslado o retiros de fondos hacia cuentas de algunos miembros de la Junta Directiva, desconociendo los beneficiarios finales de los débitos realizados desde las cuentas de la ONG.
6. Ausencia de respaldos que evidencien que la institución pública (directivos, comités o responsables del contrato) han realizado una supervisión efectiva y en norma respecto de la ejecución del contrato.
7. Pequeña parte de los recursos financieros administrados, destinado a los proyectos para mostrar resultados iniciales, desviando la mayor parte hacia actividades distintas a las consignadas para la ejecución.
8. ONG´s que aparentemente no desarrollan su actividad social o que constantemente cambian su finalidad para adaptarse a situaciones de oportunidad con el propósito de captar recursos que no se invierten en el desarrollo social comunitario.
9. ONG que obtiene beneficio de la compra y venta de insumos médicos violentando el espíritu de este tipo de organizaciones.

Zonas de Riesgo

Francisco Morazán

Esquema



Por la venta recibió L. 1.376.987,50
US\$. 56.816,16